

FIDEICOMISO ARCHIVOS  
PLUTARCO ELÍAS CALLES  
Y FERNANDO TORREBLANCA

## Perfiles de la institucionalización revolucionaria

Carlos Macías Richard

A diferencia de los protagonistas de la fase inicial de la Revolución mexicana (Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza, e incluso Álvaro Obregón), la presencia del general Plutarco Elías Calles en la vida política del país se dejó sentir durante un periodo prolongado. Su incursión en el escenario nacional se ubicó en 1920, al signar y encabezar el Plan de Agua Prieta, y concluyó 16 años más tarde, al abandonar el país y radicar en San Diego, California. Al margen de las diferencias de interpretación que los historiadores han mostrado al estudiar algunos aspectos de su administración presidencial y, desde luego, al margen de los polémicos y significativos años en que transcurrió la llamada "jefatura máxima", casi nadie difiere en cuanto a la trascendencia de sus iniciativas por encauzar el ejercicio del poder, central y regional, y la propia vida económica nacional, por la vía de las instituciones renovadas.

Por ser el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECYFT) una entidad que concentra, en esencia, documentos asociados a la vida de este notable personaje de la política mexicana del siglo XX, así como de quien cumplió la invaluable tarea de reunirlos y

preservarlos desde la más alta esfera de colaboración personal (Fernando Torreblanca), no vacilamos en sostener que en ese acervo puede localizarse un pasaje amplio e inapreciable de la vida pública de la nación.

La historiografía contemporánea ha establecido como uno de los mayores signos distintivos de la administración callista —y del poder posrevolucionario— la concentración de las decisiones políticas. Se sabe que en la consolidación del poder participaron casi todas las instituciones que mantenían compromisos o que subordinaban su actuación al gobierno revolucionario, tales como el ejército, el Congreso de la Unión, los poderes ejecutivos locales y, a partir de 1929, el Partido Nacional Revolucionario. En ese marco y desde la perspectiva de la historia de las entidades federativas, nos inclinamos a definir el contenido de los expedientes del FAPECYFT acerca de los múltiples líderes regionales (1920-1935) como una novedosa contribución a la historia local y un confiable acceso a los procesos políticos de las entidades del país. Ello, con base en los testimonios epistolares y los documentos oficiales originados en los propios estados y remitidos por actores políticos residentes en cada lugar.

Las cartas, telegramas e informes intercambiados por el general Calles con autoridades y dirigentes estatales de la más variada escala nos introducen en la interesante y discreta esencia del federalismo mexicano, fundado en la interacción del poder central con los poderes estatales. En otras palabras, estos acervos resultan indispensables a la hora de percibir las condiciones en que la Federación se ha relacionado con los poderes estatales y regionales. Al mismo tiempo, a partir de estos archivos es posible documentar en detalle el elocuente itinerario de quien, a su paso por la Secretaría de Gobernación, la Presidencia de la República y la "jefatura máxima" de la Revolución, pudo construir la red de alianzas y compromisos que a la postre contribuirían a vigorizar el consenso del Ejecutivo federal.

Visto en su conjunto, el material documental del FAPECYFT, aparte de presentar noticias de gobierno, electorales y económicas, acerca de los diversos estados de la República, trasluce, entre varios fenómenos, uno digno de destacar: el curso previsible que siguió la posrevolución hacia la referida centralización del poder. Es cierto que la centralización en México no ha sido una tendencia exclusiva del régimen que procedió de la Revolución; sin embargo, quisiéramos atenernos aquí sólo a las etapas que, con base en los papeles del FAPECYFT, evidenciaron tal rumbo. En su propósito por fortalecer las instituciones revolucionarias, el general Calles emprendió una visionaria política de compromisos con dirigentes que tarde o temprano arribarían a la gubernatura de sus respectivas entidades. La nómina de los ejecutivos locales que, podría decirse, depositaron por anticipado su adhesión o sellaron su compromiso con el destino político del divisionario de Sonora, es extensa. Tan sólo algunos de los gobernadores que dejaron testimonios precisos de dicha alianza anticipada son, por orden alfabético de cada entidad, los siguientes: Enrique Osornio en Aguascalientes, Abelardo Rodríguez en Baja California, Raymundo Enríquez en Chiapas, Rodrigo M. Quevedo en Chihuahua, Carlos Real en Durango, Sebastián Allende en Jalisco, Genaro V. Vásquez en Oaxaca, Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Tomás Garrido

Canabal en Tabasco, Emilio Portes Gil en Tamaulipas, Manlio Fabio Altamirano en Veracruz y Felipe Carrillo Puerto y Bartolomé García Correa en Yucatán.

Las intimidades epistolares revelan con claridad que la fidelidad demostrada por éstos y otros líderes hacia el general Calles fue un factor imprescindible para posibilitar el apuntalamiento del gobierno federal revolucionario tal como lo habían concebido los presidentes Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón. Sin embargo, justo es reconocer que el establecimiento de alianzas como las antes descritas se vio acompañado también por la relativa inestabilidad que privó en la mayoría de las administraciones estatales, cuya manifestación concreta fue la constante deposición de gobernadores. Las vías más comunes empleadas para los reemplazos fueron el desafuero por el Congreso o la solicitud de licencia. Ante ese panorama, no resulta desmesurado afirmar que las soberanías estatales resintieron con severidad el fortalecimiento del Poder Ejecutivo federal y que —paradójicamente— tal fortalecimiento parecía plantearse como el primer requisito para la estabilidad política del país. Como consecuencia ineluctable, puede decirse que la influencia de los diputados y senadores crecía en la medida en que los jefes de operaciones militares se sometían al imperativo civilista; que el ascendiente presidencial aumentaba en la medida en que los partidos aliados del Ejecutivo federal obtenían mayoría y control en el Congreso; que el Partido Nacional Revolucionario se afianzaba en proporción de su capacidad para unir a los grupos regionales identificados con el régimen y para tender lazos de compromiso indisolubles con los gobernadores de los estados.

De modo que, a juzgar por el conjunto de testimonios aportados por los archivos en cuestión, la reconstrucción institucional requirió de la subordinación de las soberanías locales o, si se prefiere, del sacrificio de fórmulas de gobierno local opuestas al proyecto federal. Los frecuentes "camarazos", aportación sin par del Poder Legislativo al fenómeno de la centralización política, acabaron por enseñar a los gobernadores —ami-

